



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO. **345/90**

Salta, 05 de Noviembre de 1.990

VISTO:

La resolución interna Nro.288/90, por la cual se fija el Turno Especial de Octubre 1.990; y, se convoca a los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que diversos docentes comunicaron la imposibilidad de asistir a tomar examen en las distintas asignaturas del Turno;

Que en consecuencia, es necesario postergar los mismos;

POR ELLO,

, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por postergadas las siguientes mesas Examinadoras del Turno Especial de Octubre 1.990, las que se constituyeron en los días y se integraron como a continuación se detalla:



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.: **345/90**

CARRERA DE : ENFERMERIA

MATERIA	FECHA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
CIENCIAS SOCIALES II	30/10/90	15:00	- LIC. MARINA PATRICIA ROSALES - LIC. CARMEN ROSA ESTRADA - PRF. ALICIA BASSANI DE AGOSTINI - PRF. STELLA H. BRIONES DE QUANTAY
BIOESTADISTICA	24/10/90	14:00	- EST. GLADYS MARTA ROMERO
BIOESTADISTICA I	30/10/90	14:00	- CPN. MERCEDES VILLEGAS DE TERAN
BIOESTADISTICA II			- LIC. MERCEDES ANIEL GILOBERT - DR., ALDO JOSE MARIA ARMESTO
METOD. DE LA INVEST. CIENTIFICA	31/10/90	17:00	- ENF. JACINTA SOBERON DE ACOSTA - LIC. NIRELLA PERALTA DE PEREZ - LIC. GRACIELA CABIANCA DE SKAF - LIC. RAMON HUMBERTO SILY

ARTICULO 2.- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros integrantes de los Tribunales Examinadores y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

  
**MARCELO PEYRET**  
 SECRETARIO



  
 ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
 DECANO